



Proyecto NOEMÍ

Documento de posicionamiento

Organizaciones que impulsan:
Fundación DyA – Fundación SES – Fundación La Salle

Organizaciones participantes:
Jovenes Solidarios – DeVelar – Crecer Juntos – Fundación Armstrong

Algunas premisas, conceptos y acuerdos de las instituciones que hacemos el Proyecto NOEMÍ:

Respecto del Proyecto, las prácticas y sus objetivos:

- Proyecto Noemí es una iniciativa que promueve la inclusión educativa, la mejora de los trayectos escolares y la certificación de nivel medio de adolescentes y jóvenes.
- Entre sus estrategias, incluye la realización de “Prácticas Educativas en el Lugar de Trabajo”. Entendemos que las **prácticas en el lugar de trabajo** son formativas e incumben al sistema educativo:
 - Se encuadran la normativa vigente¹ y se inscriben en un proyecto que articula el perfil del egresado con el contexto local.
 - Forman parte de un proyecto educativo que percibe al estudiante como miembro de una comunidad, que propicia la formación ciudadana y acompaña el proyecto de vida de cada uno de ellos.
 - Son una buena estrategia para acortar la brecha entre educación y trabajo, de forma tal de promover la integración entre la teoría y la práctica, entre la acción y la reflexión, entre la experimentación de nuevos roles y la construcción de los contenidos. En este sentido, los actores y lugares de trabajo quedan subordinados al acto educativo y al sujeto protagonista del proceso formativo.

¹ **Ley de educación nacional** N° 26206, Art. 30“g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología; h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.” **Resolución CFE N° 47/08 ANEXO** - Art. 2.3. Las prácticas profesionalizantes y la formación vinculada con el mundo del trabajo. 16. Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.” **Resol. CFE No. 47/08** “Aportan una formación que integra los conocimientos científicos y tecnológicos de base y relacionan los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción”



PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

Noemi tiene 17 años, hace 2 años dejó la escuela por que fue mamá. No consigue trabajo. Está fuera del sistema educativo. Pero tiene expectativas y busca oportunidades

- El lugar de trabajo incluye a las empresas, organismos de la administración pública, cooperativas y organizaciones de la sociedad civil.
- Se gestionan a partir de la articulación de diferentes actores (estatales, productivos y sociales) en un territorio dado, cuyas intervenciones garantizan la inclusión educativa y certificación del nivel secundario, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la realización de prácticas en lugares de trabajo.
- Se realizan desde el liderazgo de los docentes y directivos de las instituciones educativas involucradas, en el diseño de metodologías, y en la ejecución y acompañamiento de los planes de prácticas de calidad.
- No implican una reducción del tiempo de cursada en la escuela, sino que requieren un tiempo complementario extraescolar.
- Requieren la construcción de nuevos roles institucionales, tanto dentro de las instituciones educativas como para el acompañamiento en los lugares de trabajo donde se realizan las prácticas. Esto implica el aumento presupuestario necesario para realizarlo de forma adecuada.

Las instituciones que impulsamos NOEMÍ apoyamos decididamente el respeto al derecho al trabajo digno de todos los trabajadores y condenamos cualquier modalidad de flexibilización laboral.

Creemos que es responsabilidad del Estado garantizar el bienestar y los derechos de la población y en esa medida acompañamos políticas públicas desde nuestro accionar como organizaciones de la sociedad civil.

Tenemos la firme convicción que las políticas públicas, y en particular las políticas educativas, se construyen con la activa participación de los actores involucrados en su implementación.

Creemos importante abordar un profundo debate sobre la mejora de la escuela media, y este debate serio debe realizarse con tiempo suficiente y con aportes sustanciales de docentes y conducción escolar, sindicatos, estudiantes y organizaciones estudiantiles, cooperadoras y la comunidad educativa en general.

Más información: <https://www.facebook.com/ProyectoNOEMI/>